

HERALDO DE BALEARES

DIARIO INDEPENDIENTE

Edición de la tarde para Palma

1'25 peseta al mes.

Redacción y Administración, s. Pedro Nolasco, 7. de 8 m. á 6 t.

Anuncios 10 céntimos línea

AÑO I.

Palma Jueves 4 de Octubre de 1894

NUM 4

Sobre la Germania.

ALUDIDO en el postrer número del BOLETÍN por uno de sus más activos y beneméritos colaboradores con dictados á que no me considero acreedor en vida sino por efecto de una bondad que me compromete, estoy en el caso de contestar, mientras todavía puedo, á la pregunta que se me hace. El capítulo que llevo publicado en *Las Islas Baleares* referente á la Germania, síntesis del movimiento revolucionario, ¿es ó no la historia definitiva que ofrecí y para la cual anuncié tener acopiados los materiales? Lo es, en cuanto al conjunto, orden, carácter y juicio de los sucesos, aunque para su complemento necesita un volumen de datos é informaciones tocante acaso á más de diez mil personas, cuyas noticias sería pretensión inútil refundir en la narración para enriquecer sus detalles, sino que deben ir en la forma preparada sin variar el curso ni alterar el desarrollo de los hechos, Son comprobantes y apéndices más copiosos que la historia misma; y tal vez se estarían ya imprimiendo, si en importancia y provecho no hubiesen de ceder el paso á otra publicación colosal como la que vá á empezarse, de los *Privilegios y franquezas de Mallorca*. Para emprender una historia no es preciso hacerse ilusiones de poseer íntegro su caudal: por más conocida que sea en su naturaleza, objeto y resultados, por más que haya revelado, como se dice, su última palabra, jamás se agota el manantial de documentos, jamás cesan de aparecer nuevos hallazgos de la fortuna ó de la diligencia que confirmen ó modifiquen el criterio ya formado. Por esto la modesta tarea de la SOCIEDAD ARQUEOLÓGICA es tan útil como interminable: lo que conviene es á cada nuevo dato hallarle su puesto artístico, histórico, estadístico, biográfico, científico, etc. en la vasta esfera de lo ya conocido y dilucidado; es lo que vulgarmente se llama *posar sa pedra en es marje*. Si hay vacío lo llena, si duda la aclara, si error lo corrige; no queda especie por clasificar, ni pormenor perdido por insignificante.

Estas observaciones me han sugerido los tres pregones *dél tiempo de la germania* publicados por el Señor Pascual, en que, dejada aparte la calificación de *virtuosos*, que como título oficial y en el sentido tan común en todos lugares y tiempos merecieron del lugarteniente Albertí el instador Juanot Colom y su cólega Casasnovas, no encuentro pié á dudas ni controversias. «Que maese Colom fué ni más ni menos que un gran criminal», es tesis sostenible y no fácil de impugnar, por más que no recuerde haberla sentado al pié de la letra en mi historia de *las Islas Baleares*, como más propia de la ocasión y de las circunstancias en que leí en sesión pública la consabida memoria en la noche del 6 de Febrero de 1870. De las premisas, no obstante, siempre de cualquier modo resultará la consecuencia, sean cuales fueren *los recodos de la historia*, salvando el respeto al criterio, por otra parte no muy rígido, del espectable mossen Pedro Juan Albertí, cuyo carácter y situación me lisonjea de haber logrado dar á conocer. Cómo llegó á compartir con su antecesor Sbert la autoridad en el azaroso 25 de Enero de 1522, dos días precisamente después de la fecha del primer bando, cómo contemporizó ante el suplicio de los siete facinerosos, cómo vencido el conato de reacción y fugitivo miser Berenguer, tomó aquél las riendas á los cuatro días á sabor de los agermanados, y con asistencia del regente Veri dió impulso á la quitación durante aquella primavera, es de ver en mi capítulo VI de *las Baleares* pág. 377 y siguientes, que no pesará releer á continuación de dichos pregones. Allí se explican las referencias al co-instador Casasnovas (pág. 380), á la embajada destinada al Emperador (pág. 386), á las devastaciones y saqueos que, con achaque de secuestrar los bienes de los refractarios á la quitación, iban más allá de talar las viñas y de robar la fruta de los huertos (pág. 390). Del asesinato de Crespí y de la per-

(1) Nos honramos publicando en lugar preferente el notable artículo del Boletín Arqueológico que suscribe el eximio D. José M.º Quadrado orgullo de las letras patrias y de la literatura balear.

secución de sus adictos á mediados de octubre de 1521, dije (pág. 368) cuanto pude averiguar.

Vayan apareciendo datos y más datos, que bienvenidos han de ser, confío, para completar y realzar el cuadro, no para enmendarlo ni confundirlo.

JOSÉ MARIA QUADRADO.

Por contestado

Se equivoca *El Liberal Palmesano* si nos juzga cándidos hasta el extremo de llevarnos á un terreno de antemano elegido á gusto suyo, para batirnos con ventaja.

Es viejo achaque en el colega sacar de quicio las cuestiones, invadiendo terrenos que á la prensa le están vedados.

Si quiere el diario fusionista discutir con nosotros deseche prejuicios, rutinas y personalismos; hablemos de los hechos, no de los hombres, que ese es terreno firme para la prensa.

El Heraldo no tiene más que una meta; ser un diario del público y para el público, poniendo en el todos los matices de la vida moderna; informar sin enseñar ni dogmatizar y estar al servicio de todas las ideas grandes y de todas las iniciativas.

Si no vamos con el *Liberal Palmesano* es porque su política no va con la opinión pública.

Conste.

Ferias y Fiestas

No podemos estar conformes con la tímida proposición de festejos presentada ayer en el municipio por el Sr. Binimelis.

El concejal carlista no tiene fé en lo que propone por lo que resulta su proyecto achicado y mezquino.

El Ayuntamiento de Palma está en el deber de estudiar un plan de festejos de ancha base y de altos vuelos, acomodándolo á los medios que cuenta el país.

Celebrar todas las fiestas callejeras en un número reducido de días es no resolver nada.

Las fiestas callejeras responden á una costumbre y solo pueden desaparecer ante la esplendorosa realización de un plan de *ferias y fiestas*.

Piénselo el Sr. Binimelis y se convencerá de que su proposición lejos de dar un paso hacia lo que nosotros, en un artículo ayer decíamos estar en la mente de todos, retrasa y hace imposible llevar á vías de hecho, idea que hace tiempo con empeño perseguimos.

De todas partes

Del Petit Journal

No obstante de negar los periódicos oficiosos de Roma, que Italia no tiene ninguna intención en Africa y que el conde de Tornelli no está encargado de negociar avenencia alguna con Inglaterra; los diarios italianos continúan sin embargo hablando sobre proyectos en Africa.

Hoy toca el turno al *Correo de Nápoles*, que asegura, que la parte de Africa, sujeta actualmente al protectorado italiano, según convenio con Londres, desde los 20 grados de latitud Norte hasta el Ecuador.

El periódico explica este desenvolvimiento y añade: En este extenso territorio habierto por nuestra actividad colonizadora, dos rincones impiden la continuación de nuestra posesión sobre aquel litoral; la bahía de Tadjura con Mbock y la rada de Zeilag.

No es, este el momento de pensar en Tadjura, pero por el contrario, la cesión de Zeilan, en consideración á nuestra inteligencia con Inglaterra, parece una cuestión fácil de resolver.

Las negociaciones habrían ya empezado con probabilidad de éxito, bajo una compensación material de nuestra parte.

—En todas partes se verifican grandes maniobras militares. En toda Europa se movilizan las tropas, favorecidas aquí, por precoces fríos de otoño, que obligan ya á las golondrinas á emigrar (¿será esto, como se supone, el principio de un invierno crudo y prematuro?)

En los Estados-Unidos de la América del Norte, dichas maniobras militares, han presentado este año un interés particular, con objeto de las experiencias definitivas de tiro, con cañones neumáticos. Estos cañones que son enormes máquinas de 52 toneladas de peso, lanzan los proyectiles á una distancia de seis á siete kilómetros sin carga alguna de pólvora. La fuerza expansiva que produce estos efectos, es el aire comprimido.

La expansión del aire comprimido aplicado á la artillería permite lanzar enormes granadas cargadas de explosivos los más espantosamente devastadores, por ejemplo, la nitro-gelatina, substancia tan peligrosa, que solo los nihilistas rusos se han atrevido á usar. Cou una bomba de nitro-gelatina se consumió el atentado que causó la muerte del emperador Alejandro II.

Los efectos de estas granadas ensayadas en Nueva-York, han sido espantosos. Al estallar, cuando caían en el mar, levantaban columnas de agua de tres á cuatrocientos piés de altura. Se calculan enormes los efectos que producirían semejantes proyectiles, cayendo á bordo de un buque ó en medio de una escuadra.

En el momento de disparar el cañón, éste presenta un carácter extraño é impresionable. Como no hay detonación ni llama, solo se percibe un débil silbido que va aumentando hasta parecer un lejano trueno.

8

BIBLIOTECA

ejercen sobre el lector incauto y aún sobre el que por tal no se tiene, la atracción siniestra del abismo. Mas no por eso has de deducir de aquí, lector pio siempre y esta vez no discreto si tal deduces, que sea igualmente inmoral el escritor que confiesa paladinamente que hay ladrones, que da la voz de alerta contra ellos y los saca á la vergüenza pública, pintándolos con todas aquellas sus negras tintas que sufre el decoro y hacen al vicio antipático y odioso, y se ayuda así del mal para hacer el bien, á la manera que la primavera se ayuda del estiércol para fabricar la rosa.

Y no me digas que se corre siempre el riesgo fatalísimo de abrir los ojos á la inocencia porque te diré entonces, que si el tal autor supo guardar ese *prudente decoro* que indiqué antes, y esa inocencia de que hablas es la verdadera inocencia del corazón, pura y santa, única que todo lo ignora, así en teoría como en práctica, preciso será que pase por aquellas páginas sin comprender lo que se dice entre líneas, y coja la rosa sin sospechar que existe el estiércol. Y si por ventura lo sospecha y lo descubre, señal clara y evidente de que no estaban esos ojos tan cerrados como tú creías, y no siendo ya inocencia pura del corazón



AL LECTOR (1)

LECTOR amigo... Si eres hombre corrido y poco asustadizo, conocedor de las miserias humanas y amante de la verdad aunque ésta amargue, éntrate sin miedo por las páginas de este libro, que no encontrarás en ellas nada que te sea desconocido ó se te haga molesto. Mas si eres alma pia y asombradiza, si no has salido de esos limbos del entendimiento que engendra, no tanto la inocencia del corazón como la falta de experiencia, si la desnudez de la verdad te escandaliza ó hiere tu amor propio su rudeza, detente entonces y no

(1) Al publicarse por primera vez esta novela en EL MENSAJERO DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESUS, púsole su autor este prólogo dirigido á los lectores de dicha Revista, que por muchas y poderosas razones, nos ha parecido conveniente reproducir íntegro en esta cuarta edición (*Nota de los editores*.)

PALMA

Ayer á las seis de la tarde bajo la presidencia de D. Guillermo Rosselló, se reunió en Junta General la sección de Medicina del Colegio Médico Farmacéutico, aprobándose en ella las cuentas correspondientes al finido año económico.

Acto seguido, se dió cuenta de los trabajos de la Comisión nombrada en la anterior sesión en virtud del reciente reglamento sobre patentes, para que sin salirse de la ley gestiona y obtuviera una clasificación que sin mermar los ingresos del Tesoro fuera beneficiosa para la clase Médica.

La Junta en vista del resultado obtenido por dicha comisión acordó darle un voto de gracias.

Tratóse de la repartición del Déficit que arroja el total á que asciende el número de paquetes suscritos, comparado con el importe que se satisfacía en el año anterior al Tesoro, quedando aprobado el proyecto de clasificación presentado por la Junta Directiva del Colegio.

—Hoy á las 8 y 20 de la mañana ha salido para Ibiza y Alicante el vapor *Unión* al mando del capitán Alzina.

—A las tres y siete de la madrugada respectivamente, han fondeado en este puerto procedentes del de Mahón los vapores *Ciudad de Mahón* y *Puerto Mahón*, con 11 pasajeros y el correo el primero, y once el segundo.

A bordo del *Unión* han salido hoy para Archena nueve individuos de la guarnición de Baleares, que por prescripción facultativa se les recomienda el uso de dichas aguas medicinales.

La partida la manda el primer teniente del Regional núm. 1, Sr. Muntaner.

—Unimos nuestro aplauso al de *La Almudaina* por el gran interés que viene demostrando el señor Santandreu, en todo lo que se relaciona con la Instrucción Pública.

—El vapor francés *Paul Emilie* que entró de arribada forzosa en nuestro puerto y sigue anclado en bahía tiene averías en la máquina, las cuales le serán reparadas en esta capital continuando después su interrumpido viaje por fuerza mayor.

—El primer teniente del Instituto de carabineros Sr. Tallero, que durante un año prestó servicio de su clase en el muelle, salió ayer para Santa Pola (Alicante) donde continuará prestando servicio de su clase.

—Llamamos la atención de los navegantes sobre el interesante anuncio que nos ha remitido el digno cónsul de la Argentina en esta capital, D. Enrique M. Lladó en el cual se da la noticia, de quedar iluminado el faro flotante de *Punta Piedras* (Río de la Plata).

En el anuncio se detalla la situación de dicho faro.

La República, órgano del partido republicano coaligado de las Baleares, publica una hoja suelta firmada por la redacción en la cual manifiesta al público que por haber sobrevenido inconvenientes de carácter material, suspende su publicación por breve tiempo, y añade, que pronto quedarán zanjadas dichas dificultades.

—En la Audiencia tendrán lugar el día 21 los exámenes de los aspirantes á ejercer el cargo de procuradores que hayan terminado las prácticas que se les exigen después de la aprobación del grado de Bachiller en Artes.

—Siguen intransitables las calles de Palma á causa de la lluvia de anoche.

Todas las calles de terrisco que tan buen dinero cuestan al erario municipal, no permiten la circulación la calle y el muelle están imposibles.

—La sociedad de Cazadores y velocipedistas de esta ciudad, ha cedido galantemente á los señores Ferrá, Pieras, Vadell y Gurgul el velódromo que en término de Son Españolet posee aquella sociedad.

Procuraremos enterarnos de lo que se proponen dichos señores con esta cesión, para conocimiento de nuestros lectores.

Mahón

Noticias tomadas de «El Bien Público»

(Alcanzan hasta el 2)

Han llegado á Mahón haciéndose cargo de sus destinos respectivos los Tenientes Coronales de Artillería Don Alvaro Bauzá y Don José Feliu.

—Han entablado permuta en sus respectivas escuelas, las maestras de Binisalem, Doña Antonia Terrasa y Doña María de la Soledad, Felanitx.

—Sigue latente en la capital de la misma isla, el asunto entre el Ayuntamiento y la Sociedad Eléctrica mahonesa.

No podemos creer prospere un acuerdo que se dá de cachetes con las corrientes del siglo.

Los Gobiernos están en el deber á la vez que de administrar justicia, de apoyar todo aquello que se encamina á fomentar el proyecto moral y material.

Revistas.

Hemos recibido el Boletín de la Arqueológica Balear cuyo sumario es el siguiente:

I. Sobre la Germania, por Don José María Quadrado.

II. A un poeta ignorado, (poesía), por D. Miguel Costa y Llobera.

III. Estudios sobre la historia de Mallorca antes del siglo XIII, (continuación), por D. Antonio M.^a Alcover.

IV. Antichs privilegis y franqueses del regne de Mallorca, XIX á XXIII, (1254 á 1256), per D. E. K. Aguiló.

V. Don Juan I en Lluchmayor, por D. E. Pascual.

VI. Vicarías foráneas perpétuas erigidas en Ibiza en 1662, por D. Enrique Fajarnés.

VII. Síndicos clavarios forenses de Mallorca, por D. Miguel Bonet.

La Revista Balear de Ciencias Médicas del 30 de Septiembre de que es Director el Sr. Fajarnés trata los asuntos siguientes.

I.—Reseña de los trabajos realizados por el Colegio Médico-farmacéutico de Palma durante el año 1893, por D. Eugenio Losada.

II.—Sobre un caso de anemia palúdica, por el Pr. Jaccoud, trad. por D. Gabriel Oliver.

III.—Revista de Terapéutica, por D. Enrique Fajarnés.

IV.—Revista de Pediatría, por D. Antonio Marcús.

V.—Revista de Cirugía.

VI.—Revista de Toxicología.

VII.—Notas científicas.

VIII.—Miscelánea.

XI.—Boletín meteorológico.

ENTRE BASTIDORES

Por noticias recibidas de Barcelona por el actual sub-arrendatario del Teatro Circo sabemos que la compañía de zarzuela que se pensaba ajustar no estaba completa habiendo el representante de la Empresa comenzado nuevos trabajos para llevar á cabo una formación.

El Orfeón Republicano tiene que dar un concierto el sábado próximo.

El domingo, aficionados.

Comisión Provincial

Sesión del 20 Octubre de 1894

Se abrió á las doce de la mañana bajo la presidencia del Sr. D. Guillermo Moragues y con asistencia de los Sres. Rius, Marcel, Rosselló y Sans, dándose lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Se aprobaron los pliegos de reparos motivados, por el examen de las cuentas de fondos municipales de Binisalem y Petra correspondientes al año económico de 1892 á 93.

Se acordó la distribución de fondos para el pago de las obligaciones del presupuesto general correspondiente al presente mes de Octubre.

Se acordó facilitar al Sr. Consul de España en Argel, ciertos datos que ha reclamado por conducto de señor Gobernador de la provincia, relativas á un documento procedente de aquella colonia.

Habiendo tenido noticia la Comisión provincial de que una vecina de Campanet en virtud de testamento otorgado por su abuela viene obligada á mantener, calzar y vestir á otra vecina de aquella localidad, actualmente en la Casa de Misericordia, se acordó encargar al alcalde notifique á aquella que si no cumple inmediatamente la obligación que le fué impuesta se le exigirá el reintegro de las estancias que dicha acogida haya devengado y devengue en lo sucesivo.

Accediendo á lo solicitado por el alcalde de Sóller, se acordó encargar al Arquitecto de la provincia, levantar los planos de un lavadero público en la Alquería del Conde de aquella villa.

Se acordó la admisión de tres alienados en el departamento de los de su clase en el Hospital; y el pago de varias cuentas por servicios provinciales.

Se acordó elevar una razonada instancia al excelentísimo señor ministro de la Gobernación en súplica de que se reforme el R. D. de 8 de Agosto último, en el sentido de que la formación de la estadística del trabajo se encargue á las secciones provinciales del Instituto geográfico y estadístico, en vez de hacerlo á los negociados que en los Gobiernos de provincia han de crearse con tal objeto, con personal costeado por las Diputaciones.

Y después de enterada la Comisión del estado de movimiento de acogidos á la Inclusa durante el mes anterior y del resumen estadístico de presos en la Cárcel de la Audiencia, se levantó la sesión.

La Taurina

Flamenquismo titulábamos días pasados unas cortas líneas, en las cuales aconsejábamos al Sr. Gobernador no aprobase el reglamento de una sociedad que según nuestras noticias había de reportar disgustos sin cuento á los padres de familia.

Hoy que conocemos el reglamento y hemos hablado con las personas de la *Directiva*, algunos de ellos antiguos conocidos nuestros y que sabemos que los fines de la sociedad son filantrópicos, no podemos menos de congratularnos de que el Sr. Guzmán aprobase el reglamento.

La Taurina está desde hoy instalada en espléndido local, Constitución, 45.

Le deseamos prosperidades y larga vida.

Boletín Oficial

(2 Octubre)

GOBIERNO CIVIL

Minas.—Don Manuel Lete y Navarriza ha presentado en solicitud de registro treinta pertenencias de mineral lignito situadas en el pasaje *Son Manga, Son Vich* término municipal de Selva.

Don Rafael Coll y Palou pide igual registro de 16 pertenencias de lignito en el sitio llamado *Llampi Vey* del término municipal de Maria.

Administración de Hacienda.—El negociado de propiedades publica la relación de vecinos de los pueblos Be Selva y sufragáneos Manacor, Caimari, Biniarroig, diniamar, Moscarí, Lloseta y Maria que por el ramo de Censos se hallan en descubierto con la Administración de Hacienda de esta provincia y á quienes se les avisa por el Boletín de la provincia para que se presenten antes del 24 del mes corriente, para satisfacer las cantidades que adeudan al Tesoro por el indicado concepto. Pasado dicho plazo se procederá contra los que no hayan realizado sus descubiertos por la vía de apremio.

pases adelante, sin escuchar primero lo que debo decirte.

Porque témome mucho, lector amigo, que de ser esto así, y si no te mueven mis razones, te espera más de un sobre salto entre las páginas de este libro. Yo dejé correr en él la pluma con entera independencia, rechazando con horror al trazar mi pintura, esa teoría perversa que ensancha el criterio de moralidad hasta desbordar las pasiones, ocultando de manera más ó menos solapada, la pérfida idea de hacer pasar por lícito todo lo que es agradable; mas confíesote de igual modo, que si no con espanto, con grave fastidio al menos, y hasta con cierta *ira literaria*, rechazé también aquel otro extremo contrario, propio de algunas conciencias timorotas, que se empeñan en ver un peligro donde quiera que aparece algo que deleita. Porque juzgo que por sobra de valor yerran los primeros, en no ver abismos donde puede haber flores, y tengo para mí que por hartura de miedo yerran también los segundos, en no concebir una flor sin que oculte detrás un precipicio. Y andando, andando, y partiendo los unos desde un principio falso y los otros de una verdad santa, llegan todos de la exageración al enga-

ño, y pasan luego á la denuncia, pareciéndole á aquéllos que pueden servir de guía á la juventud las crudezas de Zola, y creyendo éstos que no conviene enseñar á los niños el Credo y los Artículos de la Fe, sin introducir algunas prudentes modificaciones, de que pudiera yo citarte algun ridículo ejemplo. Extraño fenómeno y singular aprieto para el escritor, el de estos dos extremos opuestos, hijos legítimos de la confusión de ideas en todo orden de cosas que caracteriza nuestra época, y reconoce por origen entre otras mil causas, la orgullosa suficiencia propia, el desprecio de la autoridad que legítimamente define, la falta de profundidad y método en los estudios, el magisterio superficial, intruso é interesado de los periódicos, y la funesta propensión á juzgar lo que pasa en el corazon ajeno, por lo que sucede en el propio.

Cierto, ciertísimo, lector pio y discreto, que peca de inmoral y merece toda censura, el autor que encomia á los ladrones y recomienda sus hurtos y los facilita; ó el que protestando contra ellos y reconociendo su inmoralidad, traza, sin embargo con buenas intenciones y poquísima prudencia, cuadros de peligrosa belleza, de tentación seductora, que

Ayuntamientos

El de Palma publica el estado expresivo de los gastos causados durante la última semana por administración.
 El de Formentera (Ibiza) manifiesta haber formado y expuesto el patrón de cédulas personales.
 El de Calviá manifiesta haber terminado el reparto de consumos del año actual exponiéndole á efectos de reclamación. En la secretaría de dicho Ayuntamiento se halla de manifiesto el patrón de cédulas personales.
 El Ayuntamiento de San Juan (Ibiza), ha terminado y expone el padrón de cédulas personales.
 El de Santa Eugenia (Ibiza), expone al público el reparto de alcoholes, aguardientes y licores.

Juzgados

El de primera instancia de esta ciudad saca á pública subasta una finca cita en el término de Sóller, admite un escrito de una testamentaria, llama y empuja á Domingo López, que fué detenido por guardias de carabineros, y hoy es desconocido su domicilio, y anuncia otras varias subastas.

Parque de Artillería

Para la venta de acero, cobre, hierro forjado, hierro fundido, latón, leña, plomo y distintas clases de polvora se anuncia una licitación por medio de pliegos cerrados. La subasta tendrá lugar en el Despacho del Director del Parque de Artillería el día 15 de Noviembre próximo.

Alcance de la tarde, cuarta plana

Anuncio interesante

La Legación de la República Argentina trasmite á este Consulado de mi cargo, para que llegue á conocimiento del comercio y de la navegación en estas islas el siguiente

AVISO Á LOS NAVEGANTES

Dice así:

«Estado Mayor General de Marina de la República Argentina. Se avisa á los navegantes que el día primero de Agosto del corriente año quedó iluminado el faro flotante de Punta Piedras, (Rio de la Plata) situado al S. 81° E. V° de Punta Piedras ó sea en la latitud: S. 35° 29' 09" y longitud: O. de Greenwich: 56° 49' 33" estando fondeado en 26 pies de agua fondo fango y lama. Al E. 70° O. V° y á distancia de una milla de dicho faro flotante se ha fondeado una boya de hierro de forma cónica, que servirá como punto de marcación toda vez que el pontón faro tuviese movimiento de garreo, la cual está fondeada en 24 pies de agua. El pontón faro es gemelo del de «Punta Judío» y como este arbola dos palos y tiene en un centro la torre fanal de 13 metros de su línea de flotación. El casco está pintado con franjas horizontales coloradas y negras, con la inscripción en letras blancas en ambos costados: «Punta Piedras.» Su luz es giratoria blanca y produce en 20 segundos de intervalo, 3 destellos y 3 eclipses. Su altura sobre el nivel de flotación, es de 13 metros y su radio máximo de iluminación es de 14 millas. Buenos Aires Junio 20 de 1894.—La Inspección de faros.»

Lo que se hace público para los efectos consiguientes.

Palma Setiembre de 1894.—El cónsul argentino, M. Enrique Lladó.

Movimiento del puerto

Buques entrados día 1.º de Octubre 1894

De Mahón vapor «Puerto Mahón», capitán D. José Caldes, 17 trip. con efectos ps. 5, m. Mahón.

De Ibiza y Alicante vapor «Unión», capitán D. Bartolomé Alzina, 21 trip. ton. 401, efectos y balija, ps. 24 matrícula Palma.

De Valencia Pailebot «San José» patron Matias Albertí, 5 trip. ton. 49 con arroz, m. Palma.

De Cardiff Bergantin Italiano «La Saletta», capitán Machino, 11 trp. ton. 418 con carbon mineral.

Día 2

De Barcelona vapor «Cataluña» capitán D. Ricardo Terrasa 28 trip, ton. 652 efectos y balija m. Palma.

De Santañy laud «San José», patron Juan Pujol 6 tripulantes, con lastre m. Palma.

Día 1

Despachados

Para Argel vapor «Sitges [Hermanos], capitán D. Tomás Salinas 25 trip. con efectos m. Alicante.

Día 2

Para Barcelona vapor «Lulio» capitán D. Guillermo Pujol 27 trip. ton. 405, efectos y balija m. Palma.

Para Santañy laud «San José», patron Pedro Juan Pujol 6 trip. ton. 21, con lastre m. Palma.

Telegramas

Cádiz 4, 4'50 m.

Procedente de Tanger ha llegado el crucero «Reina Regente».

Las noticias de Marruecos pesimistas.

En Algar pueblo donde ordenó á un Delegado girar una visita el Gobernador de la Provincia Sr. Carreño, se han fugado los concejales.

El suceso ha sido muy comentado.

La moralidad municipal fusionista en toda la provincia es detestable.

El Corresponsal.

Ibiza 4, 49 m.

Ayer á la una de la tarde falleció repentinamente el beneficiado de la Catedral Manuel Ortega

Su muerte ha sido muy sentida.

Tur.

BALNEARIO BALEAR

San Francisco 19 y Plaza del mismo nombre 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.

Baño lim pieza. 1	Con agua de mar	1'50
Abono de 10 baños. 9	» » »	13'50
Medio abono de 5 baños. 4'50	» » »	6'75

Los abonos son válidos todo el año, y las papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

Barbero

Se necesita un oficial en el salón de Lucas A bona. Plaza de Antonio Maura.

Tenedor de libros

Un joven enterado en contabilidad desearía encontrar una casa de comercio donde poder invertir algunas horas de trabajo. En esta imprenta informarán.

Se alquila el primer y

recer piso de la calle de Siete Esquinas, núm. 8. Su dueño vive calle de Tamorer, número 19.

Taller de Hermas

Hermas de todas clases y medidas, especialidad en hermas para pies de icados de los callos y contrahechos. Dando aviso se toman las medidas á domicilio. Conquistador n.º 22 tienda. Palma de Mallorca.

A unos cuatro kiló-

metros del camino viejo de Buñol, término de Palma, se desea vender una casa botica con primer piso, y un huerto cercado de pared, arboles frutales y agua suficiente para regar. Darán razón en la Escuela pública de la Indiotería.

PIANOS EN ALQUILER

Desde ptas. 6 á 15 por un mes

CASA PERELLO
Union núm. 19. Palma

Venta

Se desean vender las casas números 15 y 17 de la calle de Verí, que forman un sólo edificio.

Darán razón en la casa núm. 15.

VENTA

Se vende un carrito de recreo bien arreglado.

En esta imprenta darán razón de su dueño.

En la Calle de Pelaires

número 105 entresuelo hay una casa en buenas condiciones que desean tener los huéspedes.

PARA CUALQUIERA clase de industria.

Se desea vender el edificio que fué fabrica de hielo, Plaza del Temple n.º 8, con máquina de vapor, ó sin ella. Tiene abundantísima agua de pozo y fuente.

Plaguetas

Las encontrarán en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

Se alquila

Una casa botiga calle de los Olmos, número 107, de gran capacidad, apropiada por algun establecimiento ó industria, con corral y dependencias, cinco cuartos dormitorios, terrado y agua en abundancia. Informaran, Olmos, núm. 23.

En Palma, Molinar

de Levante, se desean vender unos molinos de molino de viento en buen estado. Su dueño, Francisco Ruilan, Concepción, 57, Sitjar.

Tinta para sellos

Se vende suelta y en botellas en la calle de Palacio, número 4.

Se alquilan unos espaciosos almacenes con agua en abundancia situados en el ensanche de Sta. Catalina, camino Ronda de Poniente. Informarán calle de Salas núm. 9.

Alquileres

Se alquila una tienda de mucha capacidad con entresuelo, agua de fuente á grifo, en la calle del mar, núm. 20.

Un segundo piso, en la calle de la Botería, núm. 14.

Darán razón en el principal.

Academia preparatoria

del año de ampliación

para

MEDICINA, FARMACIA, CIENCIAS

Derecho (1.º, 2.º, 3.º y 4.º curso) bajo la direccion de

DR. JAIME DOMENECH

Profesor auxiliar del Instituto, Sol, 55.

ANTONIO M.º DE CÁRDENAS

Calle Santa Brigida 1

MADRID

Representante de Casas Españolas y Extranjeras. Gestiona en la Corte todos los asuntos que se le encomiendan, reexpediciones, ventas de mercancías, cobros, pagos, Compra-venta de valores del Estado y Sociedades, jubilaciones, pensiones y viudedades, cargo de los resguardos por acciones Tabacalera etc., etc.

Referencias en Palma, Plaza de Antonio Maura, n.º 5.

CREMA BISMUTO MIRÓ

Este preparado farmacéutico reúne todas las condiciones apetecibles; no tiene mal sabor, carece por completo de olor, no ofrece peligro su administración hasta á los niños recién nacidos.

COMBATE EFICAZMENTE

Las Gastralgias Dispepsias Flatulentas-Pirosis-Disentería. Y toda clase de Diarreas. Preparado con sustancias químicamente puras. Frasco 3 Ptas.

Tinta negra

para escribir; se vende á granel e la calle de Palacio, número 4.

VIAJE DE RECREO A LAS MARAVILLOSAS Cuevas del DRACH,

Término de Manacor

—Ida y vuelta el mismo día—

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50.

El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, núm 31 en Manacor.

SE NECESITA UNA NODRIZA DE leche de unos diez meses, que este domiciliada en Palma ó en sus alrededores, para informes dirigiree, Calle de la Herreña núm. 7.

Ferro-carriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde 1.º de Abril de 1893:

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'50 mañana 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 2 (mixto) 7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana y 5'40 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Se vende una estante-

ría completa en mostradores, aparadores, puertas vidrieras y unas puertas de calle, todo en muy buen estado, útil para cualquier industria, y particularmente para droguería ó farmacia.

Tanto se vende por junto, como por separado.

Para informes, calle de la Galera, número 48, droguería, sucesor de Suau.

Buñuelos

En la pastelería de can Fuet, calle de Jaime II, los fabrican todas las noches de siete á nueve, de patata y de otras varias clases.

Palma.-Imp. de Bartolomé Rotger

Alcance de la Edición de la tarde

Correo de Cuba

Peligros

Cuando se examina fríamente la relación de los hechos pasados desde el advenimiento al poder ministerial del Sr. Maura y la conducta seducida por los partidos políticos militantes y las consecuencias pavorosas que ellos pueden determinar por ley de gradación lógica, serios temores se agolpan al pensamiento y hondas perturbaciones y graafsimos conflictos se dibujan en el horizonte.

La idea de una guerra en Cuba estaba antes fuera de toda discusión por lo remota: hoy todos los espíritus previsoires, todos aquellos á quienes afligen las desgracias de la patria, la temen y quisieran impedir la aun á costa de los mayores sacrificios, las autoridades, á quienes en esto no censuramos, estudian medidas de precaución, los autonomistas sinceros procuran, y mucho se lo alabamos, detener la tempestad, los reformistas pretenden descartarse de sus responsabilidades, y solo los separatistas, quietos, descorazonados hasta hace poco, levantan el tono, amenazan como seguros del triunfo y su prensa más se distingue por la expresión declamatoria propia de las proclamas de guerra, que por la exposición de doctrinas más ó menos legales dentro de temperamentos de paz.

Y á este estado de angustia y de zozobra, que paraliza los negocios, que detiene el fomento de la riqueza, que cohibe las voluntades y que es indicio veheméntísimo y precursor de las grandes convulsiones sociales, hemos venido empujados por tres factores distintos que se ayuntaron para nuestra desgracia.

De un lado la inexperiencia de un ministro que no supo prever cuanto de peligroso hay en abrir periodos constituyentes en países donde la soberanía es discutida con calor, solamente para favorecer á sus amigos de bufete ó personales, dándoles la supremacía de la política insular.

De otro, la impaciencia de ambiciones personalísimas, que no habiendo soñado siquiera llegar donde llegó, haciasele todo poco y que como el hidrópico respecto del agua, nada bastaba á saciar sus apetitos de mando, de lisonjas y de poder.

Pero todo ello nada significara, ningún serio é irremediable conflicto produjera, dado que el ministro cayó y el que aquí le sirvió de fiador acaso á estas fechas siente como nosotros las desdichas que estamos tocando, á no existir la política florentina que por declaración ruda, por no decir cínica en su sentido recto, consideró conveniente á sus intereses desarrollar el partido autonomista.

Lo digimos al comienzo de esta terrible campaña: los autonomistas, atentos á su interés, al triunfo de sus ideales, sean cuales fueren, que no los vamos á discutir ahora, dieron alientos, calor y vida, ficticia, pero vida al fin, á aquellas fuerzas políticas que por causas conocidas no hallaban buen acomodo y lo buscaban, aunque por rumbo equivocado, en el concierto de las fracciones políticas, para servirse de ellas como de un ariete contra aquellas fuerzas que unidas fueron y sería siempre un valladar insuperable á sus designios, al par que un elemento de paz y de progreso, dentro de la inmutable soberanía de España.

Unos, pues, arrastrados por la idea de substituir los antiguos organismos y los otros por la fuerza de las cosas, hemos quedado á merced del enemigo que entona cantos de victoria, quizá prematuramente.

¿Hay remedio para estos males?
Si los hubiera, que al extremo han llegado las cosas, mucho lo dudamos, acaso llegarán tarde: el enemigo avanza y lo tenemos ya á las puertas.

Testigo, sin embargo, será el país, será la Patria, de que hemos hecho cuanto ha sido dable, desde el halago hasta el apóstrofe, para señalar á los incautos el abismo á que nos empujaban nuestros adversarios.

No lo han visto ó no lo han querido ver: suyas serán las responsabilidades.

Quién sabe si andando el tiempo, cuando se conviertan en hechos los tristes presagios del presente, los obcecados, los de buena fé se dejaron ilusionar por el brillo de una idea de progreso, que á nosotras también nos seduce, quieran volver sobre sus pasos para defender, como otras veces, lo que á todos es común: el poder y la gloria de la Patria; pero puede ser también que lleguen tarde.

Puede suceder que nuestros perseguidores hayan dado remate á su obra, y sólo nos quede á unos y otros reservados llorar las desdichas de la Patria.

Alarma injustificada

Nuestros distinguidos colegas *El Isleno* en su número de ayer y *La Almudaina* en el de hoy publican alarmantes noticias respecto al estado sanitario de Argel, con el que mantiene Palma y los puertos subalternos de la isla activo tráfico.

Enemigos de toda alarma injustificada, nos creemos en el deber de decir toda la verdad de lo que ocurre al público, como es nuestro deber y no creyendo existiera conducto más autorizado para hacerlo nos dirigimos al Gobierno civil.

El Sr. Guzmán lamentó la ligereza con que se informa al público, estando como siempre, las oficinas del Gobierno abiertas para la prensa, y nos comunicó los siguientes datos que por emanar de la primera autoridad de la provincia damos con carácter oficial.

El día 1.º de los corrientes recibió en el Gobierno civil el siguiente telegrama de Gobernación.

«Gaceta mañana (la del dos) declarará sospechosas procedencias de Argel sea cual fuere fecha de salida».

El Sr. Gobernador dió inmediatamente traslado del telegrama que antecede á todos los Directores de Sanidad marítima que de su autoridad dependen conviniendo después de oído el parecer del de este puesto sujetar como medida de previsión, á tres días de observación todas las procedencias de Argelia, toda vez que hasta la fecha no son mas que sospechosas, las procedencias de Argel.

De otras medidas nos habló el Sr. Guzman que por ser de índole privada no hacemos públicas consignando unicamente responden á la manera de ser del país.

No hay pues motivo para que la alarma cunda. En Argel no ha habido más que casos sospechosos como todos los años, y en Palma se está sobre aviso.

Anunciamos estas noticias con sumo gusto y agradecemos al Sr. Guzmán las deferencias que tiene siempre con la prensa.

El Jurado de hoy

Una causa por robo.
El acusado que se sienta en el banquillo ha sufrido por el mismo delito y por hurto hasta cinco condenas.

En su semblante aletargado y en sus ademanes se adivina al rapazuelo que arrojado al arroyo por el abandono se buscó la vida y sació sus vicios por todos los medios sin analizar si eran buenos ó malos.

Miguel Portell Lliteras que ayer acudía por sexta vez entre guardias civiles al *Palacio de la Almudaina* perdió á su madre hace ya unos años en el Hospital abandonado por su esposo que huyendo de la crisis que todo lo invade fuese á la *argentina* presa de la fiebre de buscar en tierras lejanas la desdeñosa fortuna.

Si en España hubiera colonias penales donde el hábito del trabajo y del orden hiciera olvidar el del vicio Miguel Portell y Lliteras en vez de ser un ente perjudicial, quizá hubiera logrado ser un ciudadano honrado.

Odiemos el delito y compadezcamos al pobre Miguel Portell y Lliteras, que huérfano del calor maternal abandonado de su padre y por la sociedad que de él se apartara como se aparta de un leproso entregándole pobre desvalido, á que luche á brazo partido contra los frios egoismo de una sociedad que acoge las desgracias ajenas, con un movimiento de hombros harto significativo,

El Tribunal

Presidía Erraquiz, actuaba de fiscal el suplente Sr. Andren y estaba encargado de la defensa Miguel A. Riera.

Por suerte correspondió la presidencia del Jurado, á D. Fernando Arias.

La prueba

No se reprodujo la documental.
Por la testifical se demuestra que Portell fué autor de los robos de que se le acusa y viene también á demostrar sus malos antecedentes.

La acusación

Estaba encargado de ella el notable abogado Fiscal suplente D. Pedro Andreu que demostró el dominio absoluto de su palabra y sus vastos conocimientos en derecho procesal.

El informe pidiendo un veredicto de culpabilidad fué brillantísimo.

La Defensa

A peló Don Miguel A. Riera á los sentimientos humanitarios. Sostuvo el delito de su cliente ser hurto y no robo.

Sacó gran partido del abandono en que la horfandad dejó al infeliz Portell que sin el calor de la familia ni de la sociedad apelaba al hunto para satisfacer las necesidades de la lucha por la vida.

El pobre procesado—dijo—desde que nació no tenía más refugio que el Hospital.

Dijo el Jurado que representaba no el Código y si la conciencia

—¿Es criminal el que sin apoyo ninguno se lanza á campo traviesa?

—No. Es un desgraciado ante Dios y ante nuestra conciencia.

Solo ante el Código puede ser un criminal.

Se extendió en párrafos rebatiendo las frias razones del Fiscal.

Rebatíó la teoría de que en un mismo rumario se juzgaran dos delitos y terminó pidiendo un veredicto de culpabilidad por lo que á un delito se refiere.

El Jurado

Le fueron sometidas las siguientes preguntas:

1.º Miguel Portell y Llinás ¿es culpable de haber sustraído en la mañana del 15 de Enero último un grifo y unos siete metros justipreciados en 18 pesetas del jardín de la casa de recreo que D. Juan Oliver Caubet tiene en el caserío del Terreno término de la ciudad?

2.º Miguel Portell penetró en dicho jardín saltando para ello la reja del mismo?

—Dicha casa es del robado?

Las otras preguntas carecen de interés.

Las otras preguntas contestó el jurado que, |S|.

La Pena.

Después de variar las conclusiones provisionales el fiscal pidió cuatro meses de arresto mayor por el robo del Sr. Oliver y otros cuatro por el del Sr. Carbonell consistente en una caldera y otros efectos tasados en 16 pesetas y la indemnización á dichos dueños.

El defensor sostuvo la teoría de no poder imponerse dualidad de pena.

La condena

El Tribunal falló con arreglo al ministerio fiscal. El público encomió justamente los alegatos de acusación y defensa.

Palma

Persona autorizada acaba de manifestarnos que se hacen continuas y activas gestiones para celebrar unas carreras de velocípedos antes del 15 del actual.

—Ha salido á la hora de itinerario el vapor *Cabrera* para la isla de su nombre.

—Ayer tuvo la desgracia de caer caballo y carro en una cuneta de las de la calle de los Olmos.

—La calle de la Consolación está descuidada; pues el barro, juntamente con los charcos la hacen intran-sitable.

Cultos sagrados.

Mañana viernes.—En Santa Magdalena continuarán las Cuarenta Horas: exposición á las seis y media; á las nueve y media misa mayor. A las siete de la tarde, meditación y la reserva.

En Santa Cruz, al anochecer, se practicará el ejercicio consagrado á la Virgen de Lourdes.

En San Jaime, al anochecer, la adoración de las cinco Llagas.

CORTE DE MARÍA.

En Santa Eulalia, á la Virgen de la Piedad.

Telegramas

París 4 á las 9'40 m.

En París existe un duelo pendiente entre el afamado tirador *Pini* y el director del periódico *La Patrie*.

Entre la gente del *Boulevard* hay gran expectación.

París 4 á las 10'20 m.

Se han detenidos anarquistas en Marsella. Créese que los detenidos están complicados en un complot que se trama contra Mr. Perier.

Madrid 4 12'35 t.

En Valencia se han descubierto graves irregularidades en la Administración de Contribuciones.

Gran número de expedientes dormían el sueño de los justos.

El total de las irregularidades asciende hasta ahora á 17.000 pesetas

Madrid 4, 12'40 m.

Se ha desencadenado sobre New-York un horroroso ciclón que ha destruido en pocos minutos el barrio del Comercio Pittlerok.

Hay gran número de muertos y heridos. Las pérdidas materiales son incalculables.

Madrid 4 12'55 t.

Parece haberse acordado autorizar en Nimes (Francia) una corrida de reses bravas á la española.

La corrida se celebrará el próximo día 14.

Desmientese se encuentre bloqueado Madagascar.

La política aparentemente durmiendo, pero existe honda crisis en el seno del ministerio.

París 4 á las 12'35 t.

Acaba de regresar á esta capital el Presidente de la República Mr. Casimiro Perier.

Hoy mismo se reunirán los ministros bajo su presidencia para tratar de los graves asuntos de Madagascar.

Se autorizó una corrida de toros para el día 14 en Nimes.

Madrid 4 á las 2'30 t.

Un carretero que cargaba arena en las afueras del barrio de Salamanca encontró dos sacos llenos de sellos importantes en 35.000 pesetas.

Se supone que proceden del robo de la Tabacalera.

Barcelona 4 á las 4 t.

Háblase de una manifestación que piensan organizar los católicos barceloneses para protestar de la consagración del obispo protestante.

Témense contramanifestaciones que turben el orden público.

Los corresponsales en Madrid de la prensa barcelonesa se hacen eco de rumores de próxima crisis.